

9

Proveeduría del Hospital O'Horan. Sep. 8 de 1920.

Sr. Gral. D. Alvaro Obregon.

Mi respetable señor general.

Acaso no tenga yo la fortuna de poder saludar a usted personalmente dadas las múltiples atenciones que lo ocupan a usted aquí. Esta consideración y la urgente necesidad que tengo de que una persona a la vez que bondadosa influyente quiera hacerme un gran favor cuando esté en la capital de la República me hacen caer (perdóneme por lo que mas quiera!) en la tentación de molestarlo por si acaso la suerte se duele de mí esta vez.

Estuve sirviendo en la Secretaría de Hacienda algun tiempo y luego pasé a Contraloría con el mismo empleo de Oficial Sexto cuyo empleo renuncié hará dos años el próximo 2 de octubre. como mi expediente está en Hacienda, facil sería deducir lo que debo percibir en calidad de Bonos, como remanente de mis sueldos. Por razon de haberme sido hecho un pago para poder llegar aquí donde mi anciana madre me llamaba, creo que lo mas que se me debe será al rededor de trescientos pesos y si estoy desesperada por que se me abonen es porque la vida de mi madre se escapa por momentos y quisiera tener el consuelo de aliviar con ese dinero sus ultimos dias. Para que pueda usted formarse idea aproximada de nuestra terrible situacion me bastará decirle que mi pobre madre está alojada en un asilo de mendigos el Brunet-Celarain, cuarto número 42 y yo trabajo aquí en el centro de todas las miserias humanas, alimentándome mal y sufriendo lo indecible a fin de contar con mi pequeño sueldo para atenderla a ella. Tengo ademas recogida a una niña huérfana hace siete años porque nunca supe vivir sin cariño y todo esto pesa sobre mí aunque solo lamento no poder cumplir como deseo en lo mas intimo de mi corazon.

Aunque aun no lo he dicho, ya usted señor gene-



ral habrá comprendido lo que voy a suplicarle, y es; que cuando esté en la capital recuerde el ruego hecho por una compatriota que siempre lo ha querido a usted mucho como podrian testificarlo Haydée Escobar de Felix Diaz que fué amiga mia lo mismo que todas sus hijas y su esposo y el general Candido Aquilar a quien le escribí desolada cuando supe que usted habia perdido su brazo en Celaya. Entonces estaba yo en Puebla con los unicos seis mil pesos que he visto juntos en toda mi vida y con ellos puse una casita de asistencia para los revolucionarios con quienes como era natural, yo no podia hacer negocio y nos los comimos todos.

¡ Ojalá y pudiera yo verlo a usted un momento pero si así no fuese, sepa usted que cuenta en esta tierra con una persona dispuesta a servirlo no solo con servicios vulgares sino con algo que se salga de lo vulgar, con algo fino y bien hecho; le suplico que no lo olvide.

Quedo de usted con todo cariño y atencion

*India Febles v. de Palomeque*